

50

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2003

Dr. Alberto C. Giménez Director General de Administración Tribunal Superior de Justicia Ciudad Autónoma de Buenos Aires Cerrito 760 – Buenos Aires

Me dirijo a usted para informarle que el Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información ha decido rescindir, a partir del día de la fecha, el Acuerdo de cooperación para la Concesión de Práctica Profesional suscripto con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Biblioteca.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

SILVIA PISANO DIRECTORA

Dpto. Bibliotecología y Clencia de la Información



## Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Expediente Interno 41/02 Antecedente N°1

Buenos Aires, noviembre 20 de 2003

## MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

- 1.- Agréguese el presente al expediente de marras.
- 2.- Pase a la Secretaría Judicial de Asuntos Generales y a la señora Bibliotecaria, a los efectos de su notificación.

Dr. Alberto ( Eménez Orrector General de Administración Tribunal Superios de Justicias Cindad Autónoma ( Nacional Anton

TE

Merus Ares 20 de remembre de 2003

En il dia de la fection lue intéprée de la suprimen-

21119

Irma Luz García Bibliotecaria y Archivista Tribunal Superior de Justicia Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el die de le feche me netifico.

dosé Matin Perrone Secretario in licial en Asuntos Generales Econo el Baperica de Justicia Conaed Antonoma de Buenos Aires